

MEMORANDO N° 062/2017

PARA	SR. LUIS PACHECO, ENCARGADO OFICINA TRANSPARENCIA
De	SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Fecha	18 DE ENERO DE 2017
Referencia	Envía respuesta a lo solicitado SAI 298

Por medio del presente, y junto con saludarle, envío respuesta a solicitud del Portal de Transparencia SAI 298.

*Información Laboral de Doña **Fernanda Javiera Ramos Contreras**, Docente de Educación Diferencial de la Escuela Lagunillas de esta comuna.

-Aspectos Administrativos: Contrato a plazo fijo, con continuidad laboral año 2017.-

-Desempeño Laboral: Se adjunta certificados de Desempeño Laboral de Directora del Establecimiento educacional y Jefa de unidad Técnica pedagógica de la Escuela Lagunillas, documentos que dan respuesta a consultas sobre: Desempeño profesional, registros de anotaciones laborales, reclamos de apoderados.

Es todo cuanto puedo informar, atentamente


SUSANA VICENCIO RIQUELME
Directora Departamento de Educación

SVR/yff.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Luis Pacheco, Encargado de Transparencia Municipal.
- 2.- Archivo DAEM



Ilustre Municipalidad de Casablanca
Departamento de Educación
Escuela Básica Lagunillas
Casablanca

CERTIFICADO

Thiare Paulina Aliaga González

Jefa de Unidad

Técnico Pedagógica y Coordinadora del Programa de Integración Escolar Escuela Lagunillas, Certifica que la señorita **Fernanda Javiera Ramos Contreras**,

se desempeña como Profesora de Educación Diferencial del Programa de Integración Escolar desde el 01 de Marzo del 2014 a la fecha.

La docente se destaca por su excelente desempeño profesional, caracterizado por cumplir con las variadas funciones establecidas dentro del Decreto 170 como son diagnóstico psicopedagógico, trabajo colaborativo, de co-enseñanza con profesor titular de aula común, apoyo psicopedagógico, entregar orientaciones y estado de avance de los alumnos/as a las familias, trabajo conjunto con profesionales de apoyo, tales como Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, para la atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales Transitorias de los cursos 1°, 4°, 7° y 8° año Básico.

Administrativamente cumple con los plazos establecidos, es respetuosa, puntual en su horario de trabajo y entrega de documentación de calidad inherente a su función.

No posee reclamo u observación desde su ingreso al establecimiento a la fecha, de parte de los apoderados, alumnos, y docentes, en relación al trabajo colaborativo y en aula.

Su relación con los alumnos es formal, profesional, respetuosa para promover un ambiente óptimo para el aprendizaje.

Se extiende el presente certificado a petición de Directora de Educación Municipal de Casablanca, para los fines que estime pertinente.

Thiare Aliaga González

Jefa de UTP y Coord. PIE Esc. Lagunillas

Casablanca, 17 de enero, 2017.



Ilustre Municipalidad de Casablanca
Departamento de Educación
Escuela Básica Lagunillas
Casablanca



CERTIFICADO N°1/2017

Directora de la
Escuela Lagunillas, Certifica que la señorita **Fernanda Javiera Ramos Contreras**,
se ejerce funciones como Profesora de Educación Diferencial
del Programa de Integración Escolar desde 01 de Marzo del 2014 a la fecha.

La Srta. Ramos presenta un desempeño profesional caracterizado por el cumplimiento oportuno y serio de las variadas funciones que debe realizar en su calidad de docente PIE (Proyecto de Integración Escolar), y reguladas por el Decreto 170 y el Proyecto Educativo Institucional, entre las que se pueden señalar: diagnóstico y apoyo psicopedagógico de estudiantes, trabajo colaborativo, de co-enseñanza con profesor titular de aula común, entrega de orientaciones y estado de avance de los alumnos/as a los padres y apoderados, manteniendo comunicación constante con los otros profesionales del PIE, tales como Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional con el propósito de mejorar la atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales Transitorias, en el 2016, de los cursos 1°, 4°, 7° y 8° año Básico, junto con la detección oportuna de dificultades de aprendizaje de otros estudiantes.

La Srta. Ramos mantiene un trato respetuoso con sus estudiantes, el personal del establecimiento, los padres y apoderados, no presentándose, durante el tiempo que es parte del establecimiento, reclamos sobre su persona o labor que desempeña.

En el aspecto administrativo se preocupa de cumplir con los plazos establecidos por el equipo directivo, permitiendo dar respuesta oportuna al nivel comunal y nacional en relación a los estudiantes PIE, es respetuosa con sus superiores y puntual en su horario de trabajo.

Se extiende el presente certificado a petición de Directora de Educación Municipal de Casablanca, para los fines que estime convenientes.